

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Numero suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 673

Jueves 18 de Febrero de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, c. de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

¡ALTO! ¡ATENCIÓN!

TODOS LOS DÍAS

GRAN SUBASTA

en el local de las

Carnicerías Viejas

Desde las SEIS de la tarde á las DOCE de la noche.

SE RETRATA
todos los días festivos y los laborales á petición.
Nuevas fotografías en colores.
Opera todos los domingos.
PASEO MATA, 12
Días de despacho todos los festivos.

NUEVO INVENTO
DENTADURAS INAMOVIBLES
Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el
CIRUJANO DENTISTA
DOCTOR JORDAN
PLAZA DE PRIM 2, Pta.
SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

TABERNA DEL CALAU
Se vende en muy buenas condiciones, situada en la calle de Amargura número 7, Reus. Para más informes dirigirse al dueño de la misma.
Tijera y Pluma

El movimiento republicano que tan vigoroso se ha iniciado en España en estos últimos días, ha sembrado el espanto en el campo monárquico.
Es natural; los que del privilegio viven han debido sentirse heridos al ver su privilegio amenazado.

Mañé y Flaquer no podía dejar de tomar parte en la cruzada, y desde el «Diario de Barcelona» ha soltado uno de sus meditados artículos, que claro está, han acogido otros periódicos monárquicos de esos que en materia de opinión por incapacidad intelectual, viven de prestado.

El artículo de Mañé y Flaquer, con todos los respetos sea dicho, no merece la pena de ser contestado.

Mañé y Flaquer es capaz de todo si le dan tiempo y mimbres y se lo pagan.

Por eso puso como hoja de peregril á Ignacio de Loyola cuando soplaban vientos de demagogia.

Lo cual no le ha impedido luego entregarse en cuerpo y alma al jesuitismo.

Buen provecho le haga y toma algo para calmar la bilis.

Para combatir á los republicanos se ha vuelto á la eterna monótona cantinela de pintar los horrores de la República del 73.

Tranquilícense los monárquicos. De la República que se avecina ni con razón ni sin ella podrán decir otro tanto.

No vamos á ser tan cándidos los republicanos que les dejemos en posesión de los cargos importantes de la Administración para que como en el 73 traten de deshonorar la República y la asesinen luego en un momento de borrachera.

De un diario conservador:
«Más de doscientas personas ingresaron en las cárceles de España durante el año de 1896, por robo de cantidad menor de cuatro reales.»

Así lo dice la estadística.
Lo que no dice es que haya ido á presidio por el robo de millones ningun bandido de frac y guante blanco.

Pero todo se andará.
Hay capuchones de presidiario preparados.

Castelar queriendo demostrar que se ha alejado por completo de la política republicana, ha realizado últimamente un acto que no da lugar á duda alguna acerca de la verdad de su retirada y de la honradez de sus propósitos.

Cuando todos los republicanos de España conmemoraban el último 11 de febrero en reuniones y banquetes, él, el señor Castelar, asistió el 11 de febrero á un banquete.....
En casa de Cánovas.

Así lo dice «El Cantábrico» de Santander.

CELE.

Boletín Republicano

Asamblea Popular Republicana de CATALUÑA

A tenor de lo prevenido en las Bases para la reunión de la misma publicadas en la convocatoria, han nombrado Delegados y Suplentes:

—«Comité Republicano de Alforja».— Ciudadano Miguel Saludes Freixas, Delegado; ciudadano Juan Martínez Raul, Suplente.

—«Centro de Unión Republicana de Pirelló».— Ciudadano Mateo Griñó, Delegado; ciudadano Enrique Boyer, Suplente.

—«Comité de Unión Republicana de Vilella Alta».— Ciudadano Ramon Masip Rocamora, Delegado; ciudadano Juan Solá Sentís, Suplente.

—«Comité Republicano Democrático Autonomista de Castellvell».— Ciudadano Celestino Martí Salvadó, Delegado; ciudadano Jaime Ribas Masó, Suplente.

—«Juventud Republicana de Tarragona».— Ciudadano Enrique Fortuny, Delegado; ciudadano Francisco Barrachina, Suplente.

—«Centro Republicano Democrático Autonomista de Reus».— Ciudadano Ricardo Guasch Pijoan, Delegado; ciudadano José Jordana Gibernau, Suplente.

—«Centro de Unión Republicana de Barcelona».— Ciudadano Juan Plá y Más, Delegado; ciudadano Víctor Lleonart, Suplente.

—«Mayoría Republicana del Ayuntamiento de Poboleda».— Ciudadano Ramón Aragonés Extrems, Delegado; ciudadano Juan Ratés Extrems, Suplente.

—«Partido Republicano de Poboleda» (reunido en asamblea al efecto).— Ciudadano Antonio Abelló Samora, Delegado; ciudadano Domingo Borrás Pahí, Suplente.

—«Minoría Republicana del Ayuntamiento de Reus».— Ciudadano Juan Vergés Marca, Delegado; ciudadano Pedro Aguadé Mestres, Suplente.

—«Mayoría Republicana del Ayuntamiento de Prades».— Ciudadano Salvador Font Casals, Delegado; ciudadano Juan Hernandez Gual, Suplente.

—«Comité de Unión Republicana de Prades».— Ciudadano Pedro Casals Roselló, Delegado; ciudadano Pedro Musté Torrell, Suplente.

—«Comité de Unión Republicana de Montroig».— Ciudadano Joaquín Prous Rovira, Delegado; ciudadano Francisco Benach Solé, Suplente.

—«Centro de Alianza Republicana de Riudoms».— Ciudadano Marcos Llorens Massó, Delegado; Ciudadano José María Massó Simó, Suplente.

—«Comité Republicano Federal de Valls».— Ciudadano Francisco de A. Colom y Ros, Delegado; ciudadano Rafael Badía Grau, Suplente.

—«Juventud Republicana de Reus».— Ciudadano Pedro A. Savé Argilaga, Delegado; ciudadano Mario Ferré Segarra, Suplente.

—«Centro Democrático de Cornudella».— Ciudadano Francisco Munfá, Delegado; ciudadano Bautista Olivé, Suplente.

—«Comité de Unión Republicana de Lloá».— Ciudadano José Perera Porqueras,

Delegado; ciudadano Miguel Sabaté, Suplente.

—«Comité Republicano Federal de Prades».— Ciudadano Juan Mestrich Abelló, Delegado; ciudadano José Anglés Ramon, Suplente.

—«Comité Republicano Federal de Solivella».— Ciudadano Francisco Montañola, Delegado; ciudadano Antonio Llauredó, Suplente.

—«Los Republicanos de Montbrió» (reunidos al efecto).— Ciudadano Miguel Folch, Delegado; ciudadano Antonio Musté Busquets, Suplente.

—«Centro Democrático Republicano de S. Felio de Codinas (Barcelona)».— Ciudadano Federico Bosch Ferrer, Delegado; ciudadano Pedro Corderas Cendra, Suplente.

—«Casino Republicano del 3.º y 4.º distrito de Gracia (Barcelona)».— Ciudadano Hilario Rodríguez Ceruelo, Delegado; ciudadano Juan Camps Ribas, Suplente.

—«Centro de Unión Republicana de Balaguer (Lérida)».— Ciudadano Pedro Lasala Borderas, Delegado.

—«Partido Republicano Centralista de Balaguer» (Reunido al efecto).— Ciudadano Manuel Verni, Delegado.

—«Partido Republicano Federal de Balaguer» (Reunido al efecto).— Ciudadano Manuel Solé, Delegado.

—«Partido Republicano Nacional de Balaguer» (reunido al efecto).— Ciudadano Gaspar Lluch, Delegado.

—«Partido Republicano Progresista de Balaguer» (reunido al efecto).— Ciudadano Agustín Pujadas, Delegado.

—«Centro de la Unión Republicana Democrática de Valls».— Ciudadano Rafael Badía Grau, Delegado; ciudadano Francisco de A. Colom Ros, Suplente.

—«Comité de Unión Republicana de La Morera».— Ciudadano Miguel Cabré Anglés, Delegado; ciudadano Ramón Bargalló Badía, Suplente.

—«Círculo de la Unión Republicana de S. Andrés de Palomar».— Ciudadano Lorenzo Porrera, Delegado. (No nombra suplente).

—«Comité Republicano Federal de Vendrell».— Ciudadano Pablo Martorell, Delegado; ciudadano Valentín Carné, Suplente.

—«Minoría Republicana del Ayuntamiento de Montroig».— Ciudadano Joaquín Martí Prous, Delegado.

—«Comité Republicano de Falset».— Ciudadano Miguel Anguera, Delegado; ciudadano Antonio Borja, Suplente.

—«Directorio del Partido Republicano Nacional de Barcelona».— Ciudadano Juan Sol y Ortega, Delegado.

—«Junta Municipal del Partido del Centro Republicano de Tarragona».— Ciudadano Nicolás Amador, Delegado; ciudadano José Martínez Vidal, Suplente.

—«Comité Republicano Nacional de Uldecona».— Ciudadano Gonzalo Ivars, Delegado.

—«Comité Democrático Federal de Blancafort».— Ciudadano José Cantó, Delegado; ciudadanos Pablo Aluja y José Baltá, Suplentes.

—«Mayoría Republicana del Ayuntamiento de Margalef».— Ciudadano Manuel Manuel Nogués, Delegado. (No ha nombrado suplente.)

«Comité de Unión Republicana de Margalef».—Ciudadano Enrique Franch Miró, Delegado; ciudadano José Pascual Alaix, Suplente.

«Comité Progresista de la provincia de Tarragona».—Ciudadano Enrique Diez Rosell, Delegado; ciudadano Pedro Gibert, Suplente.

«Comité local Progresista de Tarragona».—Ciudadano José Cortada Mallol, Delegado; ciudadano José Ferrer, Suplente.

«Partido Republicano de Gratallops» (reunido al efecto).—Ciudadano Juan Guiu Ardevol, Delegado; ciudadano José Juncoza Vilalta, Suplente.

«Minoría Republicana de la Diputación Provincial de Barcelona».—Ciudadano Eduardo Vidal y Valenciano, Delegado.

«Comité de Unión Republicana de Aicover».—Ciudadano Francisco Ciuró Domenech, Delegado; ciudadano Francisco Mardurell Pujol, Suplente.

«Agrupación Republicana de Ullde molins».—Ciudadano Ramón Piñol Gassull, Delegado; ciudadano Francisco Batista Collera, Suplente.

«Comité Republicano Nacional de la provincia de Lérida».—Ciudadano Manuel Pereña Puente, Delegado; ciudadano Francisco Vidal Codina, Suplente.

«Comité Republicano Nacional del Distrito de la ciudad de Lérida».—Ciudadano José M.ª Vicens Roca, Delegado; Ciudadano Pedro Valldeoriola Calvo, Suplente.

«Los republicanos de todos los matices de St. Coloma de Farnés» (reunidos al efecto).—Ciudadano Enrique Frigola, Delegado. (No ha nombrado suplente.)

«Comité Republicano Nacional Unico de Espeluga de Francolí».—Ciudadano Juan Roselló Callau, Delegado; ciudadano Juan Vidal Sales, Suplente.

«Comité Republicano Centralista de Moncada».—Ciudadano Sebastián Cots, Delegado. No ha nombrado suplente.

«Comisión organizadora de la agrupación Republicana de Vimbodí» (en reunión pública de los republicanos).—Ciudadano Juan Griñó Roselló, Delegado; ciudadano Antonio Inglés Quixal, Suplente.

«Minoría Republicana del Ayuntamiento de Vimbodí».—Ciudadano Sebastián Gassó Vilá, Delegado.

«Comité del Centro Republicano de Gracia».—Ciudadano Juan Camps Ribas, Delegado.

«Junta Municipal del Centro Republicano de Manresa».—Ciudadano Juan Careaga, Delegado.

«Comité Provincial Republicano Democrático Nacional de Lérida».—Ciudadano Pedro Prenafeta, Delegado; ciudadanos Francisco Cañadell y José Vilá Suplentes.

«Junta Municipal del partido del Centro Republicano de Badalona».—Ciudadano Clemente Selvas, Delegado.

«Comité de Coalición Republicana de Perelló».—Ciudadano Francisco Farnós González, Delegado; ciudadano Luis Rigalt, Suplente.

«Comité Republicano Nacional de La Cenia».—Ciudadano José Amela Bonet, Delegado.

«Comité Republicano Federal de Villanueva y Geltrú».—Ciudadano Miguel Guancé, Delegado.

«Centro Democrático Federalista de Villanueva y Geltrú».—Ciudadano Antonio Pijuan, Delegado.

«Comité Republicano de las Borjas» (Lérida).—Ciudadano José Antonés Almiñana, Delegado; ciudadano José Benet Soler, Suplente.

«Junta Municipal del partido centralista de Tordera».—Ciudadano Francisco Ruscalleda Hortal, Delegado.

«Republicanos de Vilaplana (reunidos al efecto).—Ciudadano Juan Mariné Salvat, Delegado; Francisco Mariné Ventós, Suplente.

«Comité de Unión Republicana de Torroja».—Ciudadano Medin Armengol, Delegado; ciudadano Federico Romero Pamiés, Suplente.

«Comités republicanos Centralista, Federal y Progresista, reunidos, de Rubí».—Ciudadanos José Palet y Antonio Sanchó, Delegados; ciudadano Pedro Ribas, Suplente.

«Centro Democrático de la Unión Republicana de Sans».—Ciudadano José Miró Fortuny, Delegado. (No nombra suplente).

«Comité Democrático Progresista de S. Andrés de Palomar».—Ciudadano José Guasch, Delegado; ciudadanos Francisco Puig y Juan Ponsá, Suplentes.

«Círculo del Centro Republicano de Barcelona».—Ciudadano Federico Brú, Delegado. (Sin suplente).

«Directorio Provincial del Centro Republicano de Barcelona».—Ciudadano Juan Salas Antón, Delegado. (Sin suplente).

«Comité Republicano Nacional de Arenys de Mar».—Ciudadano José Mayola y Salgas, Delegado. (No nombra suplente).

«Comité Provincial Republicano Progresista de Gerona».—Ciudadano Pelayo Massanet, Delegado.

«Centro Republicano Centralista de Tarragona».—Ciudadano Juan Palà, Delegado; ciudadano Vicente Munté, Suplente.

«Comité Republicano Nacional de Galar».—Ciudadano Bautista Bailach, Delegado.

«Comité de la Unión Republicana de Manlleu».—Ciudadano Dionisio Millán, Delegado.

«Comité Republicano Nacional de Godall».—Ciudadano Jacinto Canals, Delegado.

«Minoría Republicana Nacional del Ayuntamiento de Arenys de Mar».—Ciudadano Francisco Nonell Torrent, Delegado.

«Comité Republicano Nacional del Distrito de Arenys de Mar».—Ciudadano Secundino Codereh Manau, Delegado.

«Junta Municipal del Centro Republicano de Tarrasa».—Ciudadano José Domingo Casanellas, Delegado.

«Círculo Republicano de Tarrasa».—Ciudadano Pedro Cabasa y Almirall, Delegado.

«Junta Municipal del Centro Republicano de S. Cucufate del Vallés».—Ciudadano Antonio Petit, Delegado.

«Centro Republicano Federal de la Unión» de Vilallonga.—Ciudadano José Montserrat Pallerols, Delegado; ciudadano Isidro Vidal Banús, Suplente.

«Junta Municipal del Centro Republicano» de Sabadell.—Ciudadano Juan Cusidó Creus, Delegado.

«Minoría Republicana del Ayuntamiento de Riudecols».—Ciudadano Juan Ciurana Cabré, Delegado.

«Comité de Unión Republicana» de Riudecols.—Ciudadano Pedro Cabré Llaberia, Delegado; ciudadano Pedro Abelló Cabré, Suplente.

«Partido Republicano de Vilella Baja» (reunido al efecto).—Ciudadano Francisco Bargalló Guiu, Delegado; ciudadano Miguel Vallés Bartolomé, Suplente.

«Comité de Unión Republicana Nacional de Cornudella».—Ciudadano Magín Ramón Tarragó, Delegado; ciudadano Juan Crivillé Aragonés, Suplente.

«Los republicanos de La Figuera (reunidos al efecto).—Ciudadano José Cubells Vidal, Delegado; ciudadano José Cubells Jordi, Suplente.

«Partido Republicano Nacional de Agramunt» (Lérida) reunido al efecto.—Ciudadano Magín Brufau Morera, Delegado; ciudadano Roque Martínez Nadal, Suplente.

«Junta local del Centro Republicano» de Sta. Coloma de Gramanet (Barcelona).—Ciudadano Miguel Estadella, Delegado.

«Comité Republicano Federal» de Figueras.—Ciudadano Alejandro Dalmau, Delegado.

«Los republicanos de distintos matices de Arbucias (reunidos al efecto).—Ciudadano Enrique Frigola, Delegado.

«Comité Republicano Progresista» de Sta. Coloma de Farnés.—Ciudadano Pelayo Massanet.

«Junta Provincial del partido centralista» de Tarragona.—Ciudadano Joaquín Olivar, Delegado; ciudadano Pedro Benito Vallés, Suplente.

«Casino Republicano de la Barceloneta» (Barcelona).—Ciudadano José Garreta, Delegado; ciudadano Juan Vidal, Suplente.

«Comité Republicano Federal de Las

Cabañas».—Ciudadano Juan Saumell, Delegado. (Sin suplente).

«Comité Republicano Federal de San Cucufate del Panadés».—Ciudadano Antonio Barbat, Delegado. (Sin suplente)

«Juventud Republicana de Villafranca».—Ciudadano Luis Fuster, Delegado. (Sin suplente).

«Comité Republicano Federal Comarcal de Villafranca».—Ciudadano Isidro Rius Delegado; ciudadano Jaime Armengol, Suplente.

«Centro Federal de Villafranca».—Ciudadano Antonio Solsona, Delegado. (Sin suplente).

«Comité Federal local de Villafranca».—Ciudadano Jaime Ferrer y Cabra, Delegado. (Sin suplente).

«Comité Republicano Nacional del Distrito de la Universidad de Barcelona».—Ciudadano Pedro Puigdevall y Viñas, Delegado; ciudadano José Sanllehy Puig, Suplente.

«Comité Republicano Nacional del Distrito del Borne de Barcelona».—Ciudadano Andrés Camprodón, Delegado. (Sin suplente).

«Los republicanos de distintos matices de Gerafort (reunidos al efecto).—Ciudadano José Bardina Tomás, Delegado; ciudadano Pedro Saigí Mallafrè, Suplente.

«Centro Republicano de Castell-Bisbal».—Ciudadano José Palet, Delegado.

«El diario «La Publicidad» de Barcelona».—Ciudadano Eusebio Corominas Cornell, Delegado.

«Centro de la Unión Republicana del Distrito 4.º de Barcelona».—Ciudadano Juan Puigjané, Delegado; ciudadano Antonio Alcaraz, Suplente.

«Comité de Unión Republicana de Pradell».—Ciudadano Julián Nougues Subirá, Delegado. (Sin suplente).

«Comité Republicano Progresista de S. Gervasio de Cassolas».—Ciudadano Vicente Ferrando Cascujuela, Delegado. (Sin suplente).

«Comité de Unión Republicana de Molins de Rey».—Ciudadano José Sabat y Alborná, Delegado. (No nombra suplente).

«Comité y Centro Republicano de Mora la Nueva».—Ciudadano Domingo Lorda, Delegado; ciudadano Juan B.ª Pedret, Suplente.

ASUNTO LOCAL

Como no habrán echado en olvido nuestros lectores, en la última sesión celebrada por nuestro Municipio, se dió cuenta de una exposición de los llamados Padres Maristas, establecidos en esta Ciudad en la calle de Seminarios, solicitando una concesión de aguas.

Dicha solicitud fué combatida con rudeza, pero con justicia, pues á nosotros nos complace hacerla á todo el mundo, por el Concejal Sr. Vidiella.

Hay que estar en autos del asunto para comprender lo justificada que es la actitud de dicho Concejal.

En cumplimiento de un acuerdo de nuestro Municipio tomado para castigar á los infractores reincidentes de la utilización del agua destinada al consumo público, dispúsose cerrar las espitas para el agua de algunos particulares, hallándose en dicho caso los referidos Padres Maristas, incursos reincidentes en la falta de cumplimiento de la disposición municipal aludida.

Pero los Padres Maristas que no se paran en pelillos, y á quienes todos los caminos parecen buenos con tal de conseguir el fin que se proponen, haciéndola firmar por una persona distinta de la que aparecía como castigada, acudieron al Municipio en solicitud de que se les concediese nuevamente el agua.

El Sr. Vidiella, enterado del asunto que al fin y al cabo es una superchería de mal género con el propósito de burlar la ley, hubo de combatir dicha solicitud con sólidas razones, diciendo al considerar el asunto bajo su punto de vista moral, que era tanto más de censurar aquel proceder, cuanto que sus autores eran los Padres Maristas, cuya misión debiera ser la de dar buenos ejemplos, de «donar llum y no fum», como dijo el Concejal señor Vidiella hacen los referidos Padres.

El proceder tortuoso de los Padres Maristas queda evidenciado con lo expuesto, y castigado queda con la oposición que en términos de justicia hubo de hacer á los propósitos de los Padres un hombre como

el Sr. Vidiella que no se recata de decir que es católico convencido y sumiso.

No es pues la pasión del adversario, sino la justicia del amigo, la que esta vez ha descubierto las mañas de los Padres Maristas.

ASAMBLEA REPUBLICANA

La Comisión organizadora de la misma con profundo pesar suyo, se ve obligada á manifestar á todos los correligionarios que únicamente podrán asistir á las sesiones, los socios del «Centro Republicano Democrático Autonomista» y las personas á las que los delegados á la Asamblea asistentes, entreguen papeleta de invitación.

Hubiera querido la Comisión que suscriba disponer de un local capaz para contener a todos los republicanos que á la Asamblea desean asistir, pero ese local no se encuentra en Reus por desgracia.

Nadie se ofenda ni se dé por resentido.

Culpa de la Comisión organizadora no es que los republicanos sean tantos, y para ella esto es un motivo de alegría profunda.

LA COMISION.
Reus 17 febrero 1897.

RECORTE

Todos los progresos realizados en el mundo, lo fueron á pesar de los obstáculos que papas y reyes, emperadores y czares opusieron al movimiento evolutivo de la humanidad en su carrera hacia el ideal.

Por las revoluciones de la plebe romana contra la soberanía de los emperadores y de las castas privilegiadas, se conquistó el reconocimiento del Derecho que hoy sirve de base á nuestras instituciones civiles.

Por las luchas de nuestro pueblo contra el poder absorbente de sus soberanos, se crearon las Germanías de Valencia, los Justicias de Aragón y las Comunidades de Castilla, que fueron la única salvaguardia de la libertad en nuestro suelo durante un regular período de tiempo.

Nace el absolutismo político en España, al morir á manos de los reyes los últimos justicias y comuneros.

Renace la libertad cuando los liberales de 1812 dan muerte á la tiranía representada por el traidor é imbécil Fernando VII.

Lo que es un bien para los reyes es un mal para los pueblos.

Fijaos en Inglaterra. La reina apenas reina ni gobierna. Es una sombra de poder real. El parlamento es el soberano y los diputados lo nombra la nación. El pueblo inglés tiene poca queja de sus instituciones, pero es porque antes hizo morir en el cadalso á Carlos I.

Atended á Francia y Suiza donde el pueblo se gobierna por sí mismo. Ricas, florecientes, respetadas con un buen presente y un risueño porvenir, esas dos naciones, donde no rigen testas coronadas, son temidas por las monárquicas España, Portugal, Italia y Austria.

Pero para llegar á esa altura, tuvo Suiza que hacer la revolución religiosa y Francia revoluciones político sociales.

Nuestra patria sepultó la tiranía del rey y de la Inquisición con la carta de 1812, y mató el doctrinarismo con la constitución de 1869. Para ello hizo el pueblo liberal varias revoluciones y derribó un trono.

El Pueblo, Valencia.

UNA ADHESIÓN

Barcelona 10 Febrero 1897.

Sr. Director de LA AUTONOMÍA.—Reus.

Muy señor mío y estimado correligionario: presumo que el amigo Odón de Buen les manifestaría mi adhesión á la Asamblea Popular Republicana que ha de celebrarse en esa ciudad el día 20.

Si no me fuese posible asistir personalmente á esa patriótica reunión, deseo conste mi voto con el de los buenos republicanos que acepten la salvadora bandera de *unidad, armonía, energía, acción.*

Apartado hace ya más de un año de los partidos militantes, vengo aguardando la formación del partido único, que se impone como condición de vida al republicanismo

español, y que no dudo será aclamado por la Asamblea de Reus.

De prevalecer mi opinión, propondría el programa del *meeting* de Unión Republicana del teatro de Novedades de esta ciudad, sintetizado con el nombre de las R. R. R. (Refratamiento, Revolución, República), pero entiendo que en estos momentos debemos prescindir de opiniones particulares y de programas determinados, para aceptar el que ha de unirse á todos bajo una comun bandera, que será la del gran Partido Republicano Español, para convertirse luego en el de la Unión Ibérica, sosteniendo la República Democrática y Social.

Se ofrece de V. con toda consideración S. S. S. amigo y correligionario,
EL VIZCONDE DE TORRES SOLANOT.

El burro del Alcalde (1)

Tragedia

Mudo, grave, terco, hostil,
marchaba un asno cerril,
de esos de á legua por hora,
ante la locomotora
de un tren del ferrocarril,

monstruo que abortó un problema,
del progreso fiel emblema,
que avanzaba raudo y ciego,
con las entrañas de fuego
y una nube por diadema.

El tren comenzó á silbar
y el cuadrúpedo á pensar,
entre soberbio y cazurro;
ahora vas á ver al burro
de alcalde del lugar.

¡Aparta! ¿No me conoces? —
le decía el tren á voces;
pero el asno con desdén,
dió el rebuzno de jalto el tren!
y le soltó un par de coces.

Mártir de la vil acción,
el soberbio garañón
murió con el rabo tieso,
por oponerse al progreso
de la civilización.

¡Asno! Tu paso detén
y escucha (que por tu bien
te doy la lección de balde),
hasta el burro del alcalde
debe dejar paso al tren.

LEOPOLDO CANO.

(1) Con esta composición ha contestado Leopoldo Cano á la disposición del Alcalde de San Sebastián prohibiendo la representación de «La Pasionaria».

Escándalo jesuítico

Cada día va siendo mayor la audacia y el descaro de esa gente negra. Cada día se muestran más provocativos, más envaleñados y más insolentes esos enemigos de la sociedad que se llaman *hijos de Loyola*. La reacción desenfrenada que invade nuestro desdichado país, permite y trae consigo las audaces infamias de los jesuitas que tarde ó temprano acabarán por hacer estallar la mal contenida ira del pobre pueblo, y entonces ¡ay, de esos verdugos de sotana y babero!

La revolución caerá sobre ellos barriéndolos para siempre del suelo español.

Véase lo que ha pasado en Paterna y cuyo relato copiamos de «El Pueblo» de Valencia:

«Dos de esas mujeres que suelen vender específicos para sanar del dolor de muelas y otros dolores, llegaron el último viernes á Paterna y pidieron autorización al alcalde para vender sus artículos subidas á un carruaje.

El alcalde, como es natural y lícito concedió á las solicitantes el permiso, y por la tarde en la plaza de Paterna comenzaron á pregonar sus mercancías.

Pero las referidas mujeres no cayeron en la cuenta de que en la iglesia de Paterna aquella misma tarde sermoneaba á los vecinos un jesuita cuyo nombre nos duele mucho ignorar, así como lo de otros tres hijos de Loyola que le acompañaban.

Seguramente que desde el púlpito el predicador debió excitar á los fieles á que atacasen á aquellas vendedoras, calificándolas de *liberalas*, por cuanto al terminar

su sermón un numeroso grupo de mujeres se situó frente al carruaje de éstas, y después de alborotar y lanzarlas asquerosos insultos, comenzaron á arrojarlas una nube de piedras, que hizo un completo destrozo en sus mercancías.

Las infelices vendedoras pudieron escapar tras no pocos trabajos de las iras de aquella turba de mujeres, capitaneadas por los cuatro jesuitas.

No satisfechos éstos con tamaña barbaridad, se dirigieron hacia la casa del alcalde, cuya puerta comenzaron á golpear brutalmente.

Dirigieron luego al ayuntamiento y también allí hicieron de las suyas.

Para final de fiesta, y con el propósito de que resultase espléndida y quedaran en Paterna perdurables recuerdos de su estancia, convocaron á las mujeres para que se reuniesen aquella misma noche en la iglesia, donde les bendecirían los cántaros y vasijas que quisieran llenar de agua.

Efectivamente; las mismas mujeres que atropellaron inicuamente el derecho de las vendedoras, acudieron aquella noche cargadas de *perols*, *casotes* y *librells* llenos de agua para que los santos varones la bendijeran.

Afortunadamente, esos escandalosos jesuitas han desaparecido ya de Paterna, donde, menos las mujeres, hasta las autoridades les habían cobrado miedo.»

Indigna y subleva el ánimo el leer esto y el ver como esa gente logra fanatizar á tanto ignorante como hay en esta tierra gracias á la imbecilidad de esos gobernantes que solo cuidan de robarnos y entregarlos atados á la insania clerical.

Desde Barcelona

Sr. Director de LA AUTONOMÍA.—Reus.

Distinguido Director: El sábado 13 del actual y á las 10 de la noche celebraron los socios del Casino Republicano del Distrito de la Barceloneta el 24 aniversario de la proclamación de la República.

Hicieron uso de la palabra los socios señores Boé, Comas, Blas Vizcaino, Garreta, Nogués, Magriña y el socio honorario señor Altabás. Don Juan Colominas presidente del Casino se limitó á dar las gracias á la numerosísima concurrencia y á las varias comisiones que acudieron.

El resumen de esta importantísima velada política, fué dar por bien empleados los inútiles empeños de lo pasado con tal sepamos en lo presente recolectar el fruto de la Unión Republicana, corriente de ideas y deseos que en el presente se imponen para la salvación de la Patria. Aludida la Asamblea de Reus, hizo votos porque la sensatez y cultura se impongan, proclamando la Unión sin bosquejar progamas ni preeminencias de procedimiento para dejar intacta sin prejuicios á la Asamblea Nacional la tarea que todos los republicanos hallanse propicios á aceptar, sacrificio impuesto por el desquiciamiento en que se halla la nación española.

No dominó otra nota que la del partido republicano Unico.

Ha recaído el nombramiento de delegado para la Asamblea de Reus, que representará á dicho Casino, en el ciudadano J. sé Garreta.

Siempre vuestro,

VICTOR LLEONART.

Barcelona 15 Febrero 1897.

Crónica

LA AUTONOMÍA se vende en BARCELONA en el kiosco de Calaf, Rambla de las Flores, frente Belen y en TARRAGONA en el kiosco de Juan Mesures, Rambla de San Juan.

Hemos recibido un ejemplar del monólogo «Por teléfono» original del joven escritor Luis Matas y Carré.

Dicha obra escrita con facilidad y sencillez resulta muy entretenida y agradable, siendo de esas que no cansan al público antes bien logra cautivarle por su poca ex-

tensión y porque la acción de la misma no decae un momento.

Agradecemos al autor la deferencia que con nosotros ha tenido.

Han aparecido en el Ebro las sabrosas sabogas, á cuya pesca se aperciben los pescadores.

Ayer á las once y media de la mañana falleció nuestro amigo y correligionario Bartolomé Pi después de larga y penosa enfermedad.

Damos el pésame á su familia.

En la cárcel de Valencia se construyó últimamente una sala para los presos políticos, á fin de que estos no estuvieran mezclados con los delincuentes comunes.

Al solicitar días atrás varios republicanos presos en dicha cárcel por delito de *sedición* y *alteracion de orden público*, que se les trasladara á dicha sala, les contestó el director de la cárcel que ellos no eran presos políticos y que la nueva pieza se reservaba para cuando ingresase en la cárcel otro personaje como el *padre Corbató*, que es el único político que con el título de tal ha entrado en esta cárcel en los últimos dos años.

Y en ella, á más de esos republicanos acusados de *sedición*, se halla preso Blasco Ibañez que tampoco tendrá carácter político como el carlista Corbató, según el elevado criterio del *eximio* carcelero.

Pero aún hay más. La Junta de Cárcel prohibió á Blasco que distragara los ócios de la prisión escribiendo novelas.

Y no se contentarán con eso los reaccionarios. Cualquier día se hace extensivo, con carácter obligatorio, á todos los establecimientos penales de España y para todos los presos liberales, el sistema inquisitorial empleado en Montjuich.

Eso tira y eso logrará la reacción si antes no le aplastamos de una vez y para siempre la cabeza.

En Murcia han sido detenidos cuatro muchachos que se dedicaban á sustraer los céntimos de los cepillos de las ánimas de las iglesias.

Lo que dirían los chicos:—¡Como las ánimas no comen y nosotros sí!

Han desembarcado en Barcelona, procedentes de Cuba 22 soldados heridos ó enfermos entre los que figuran algunos catalanes.

No sabemos que haya ninguno de esta ciudad.

Dicen de Sevilla que á causa del pago de las contribuciones ha ocurrido un motín en el pueblo de Palomares, siendo apedreada la Casa Consistorial.

No hay que decir que la guardia civil fué la encargada de arreglarlo porque aquí todo se arregla por la fuerza y á tiros.

Por eso y siguiendo la costumbre haremos nosotros á tiros el arreglo definitivo.

Lo recaudado ayer por consumos en esta ciudad asciende á 778'14 pesetas.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 17.

En una carta que publica «El Tiempo», de su corresponsal en Pamplona, habla de la pasividad del Gobierno ante la agitación carlista, creciente cada día y cada vez más descarada. Según dicho corresponsal, en una casa de la capital de Navarra se han celebrado conferencias entre los personajes más caracterizados del carlismo en aquella región, y según le aseguran personas que están bien enteradas de estos manejos, ya se han repartido los nombramientos de agentes y otros cargos para Navarra, Valencia y Cataluña.

Dice también que en la conferencia que celebraron los prohombres del partido con don Carlos en Venecia se acordó nombrar para un cargo importante en el ejército carlista á un individuo que ha prestado grandes servicios á la causa del pretendiente; pero que este individuo, hallándose enfermo de la vista, ha renunciado por medio de uno de los que fueron á Venecia y que llevaba su representación.

El oficio en que se le nombraba dice así:

«Excmo. Sr.: Adjunto tengo la satisfac-

cion de remitir á V. E. el despacho que, en unión de otros de la misma clase, ha sido firmado por S. M., en virtud del cual y de relación que reservadamente se nos comunica, queda confirmado en su categoría de teniente general de los ejércitos nacionales. Firmado en Venecia á 7 de Enero de 1897. —El secretario del despacho de Guerra, Lloret.—Hay una rúbrica.»

Coincidiendo con estas noticias, ha sabido dicho corresponsal que algunos de los individuos que asistieron á la reunión de Arriola, marcharon á Francia con objeto de comprar armamento, y que se han detenido en París esperando que les manden medios para realizar su cargo. Se asegura también que desde París marcharán á Venecia á recibir órdenes directas del pretendiente.

M. Irid, 17.

Comunican de San Sebastián que es muy comentada la actitud pasiva del Gobierno ante la agitación carlista, á pesar de que toda la prensa se ocupa de este asunto y hace tiempo que dió la voz de alarma. En San Sebastián trabajan con todo descaro, merced á la benevolencia del Gobierno.

Hablando con algunos periodistas de la posibilidad de que falten recursos pecuniarios para la continuación de las guerras de Cuba y Filipinas, ha dicho el señor Castellano que por ahora cuenta el Gobierno con recursos bastantes para atender todas las obligaciones y que su falta no se sentirá en mucho tiempo, puesto que si las guerras continuaran bastarían las operaciones de crédito hechas con ese objeto para salvar todas las dificultades.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 16 de Febrero de 1897

NACIMIENTOS

Consuelo Julián Sellés, de Faustino y Antonia.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Josefa Pamiés Mir, 60 años, Santo Tomás 20.—Joaquín Escoda Rovira, 63 años, Cármen alta 58.—Salvador Llop Piñol, 74 años, Hospital civil.—Ramón Trullols Llorens, 46 años, Concepción 25.—Teresa Bilsells Colom, 68 años, Hospital civil.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 17.

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes	1	36	60
Terneras	1	25	
Carneros	56	135	32
Cabritos	1		48
Cerdos	8	122	65
Despoj. reses lana y pelo		19	13
Total adeudo		339	18

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS
CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

Operaciones de Bolsa, Descuento de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores: compra de monedas de oro.

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior	65'72	Francia	48'75
Exterior	78'15	Orenses	
Amortizable	77'50	Cubas 86	95'75
Aduanas	96'00	Cubas 90	81'25
Nortes	26'20	Ob. 6 p ^o Francia	93'50
Exterior Paris	62'21	Ob. 3 p ^o »	52'25
Giros			
Paris	26'	Londres	31'75

Casa para vender con

un patio, situada en la calle de S. Serapio número 12.

Informarán en la misma casa.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

José Pujol-Cirujano

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de ortopedia y Cirugía, el primero en su clase en esta provincia

REUS-PLAZA DE PRIM-REUS

Inmenso surtido de instrumentos de Cirugía, *Duchas Smarch*, jeringas de todos sistemas, *Medias elásticas*, *Peras de goma*, *Pesarios*, *Suspensorios*, *Bañaderos para los ojos*, *Brasaletes*, *Sondas*, *Bugias*, *Discos para callos*, *Sacaleches*, *Biberones*, *Tetinas*, *Pezoneras*, *orinales portátiles* Gran surtido de antisépticos *Pinceles*, *Vendas*, *Vendajes de todas clases*, *Trompetillas para sordos*, *Delantales impermeables*, etc., etc.

Lo mejor y más mederado en *Fajas y Bragueros* para la curación y retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean. Gran variedad, desde 2 á 50 pesetas los sencillos y de 4 á 100 los dobles.

Se construyen Bragueros especiales á precios economicos, bragueritos de cautchouch para la curación de los tiernos infantes. Gabinete reservado para la aplicación de bragueros y otros aparatos entresuelo de la misma casa entrada por el Arrabal de Santa Ana número 2.

Se hacen recomposiciones en toda clase de jeringas.
NOTA. Una práctica constante adquirida durante largos años, en el establecimiento de D. José Clausolles de Barcelona, creo que es la mejor garantía que puedo ofrecer al público.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona
5'04 m. correo (Por Villanueva y Vilafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª
8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
1'57 y 6'31 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Vilafranca).
9'46 m. (por Villanueva).
11'15 m. y 1'00 t. (por id.)
7'39 t. exp. (martes, jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (1)
Llegadas.—12'44, 2 49 6'01 t., 10'26 y 11'13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.
Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona
Salidas.—8'30 y 9'30 m. 2 t. y 7'04 n.
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'55 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus
Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida
Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus
Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vilmbodí
1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vilmbodí á Reus
9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia
9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona
11 m. y 6'30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1896

Salidas de Reus.—4'10, 9'06 mañana, 2'32, y 5'43 tarde.

Salidas de Salou.—4'56, 10'46 mañana, 5'10 tarde y 7'00 noche.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los coches de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.

» 2.ª » 2 tarde.

Riudoms, Montbrió, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.

De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Montbrió á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2.

De Montbrió á Reus á las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde y la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrió á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1'25 pesetas.-Fuera, 4'50 trimestre.-Extranjero y Ultramar, trimestre, 8

Pago adelantado  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Autonomista, calle de la Càrcel, 7.

ADMINISTRACION.—Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA. En Reus, Kiosko de Pabló Bólar, Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de José Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Calaf, Rambla de las Flores, frente á la Iglesia de Belér.